

el día 26 de julio de 1995, aprobó inicialmente el Proyecto de Ajardinamiento-Urbanización de plaza en el ámbito del Plan Parcial del SUP-E.2, Ciudad Jardín, presentado por IBERICA OSUNA, S.A., y redactado por el Arquitecto Técnico, D. José M.ª García de la Torre. Asimismo acordó la apertura de un plazo de información pública por QUINCE DIAS para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 21 de septiembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE MERIDA

### *ANUNCIO de 4 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación puntual al Plan General de Ordenación Urbana n.º 60.*

El Pleno del Ayuntamiento de Mérida, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, acordó, entre otras cosas, aprobar inicialmente la Modificación puntual al Plan General de Ordenación Urbana n.º 60, instada por VALPARAM, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, se podrán formular por cuantas personas se consideren afectadas las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en la zonas correspondiente al ámbito de actuación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley del Suelo.

Mérida, a 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

---

### *ANUNCIO de 4 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de las parcelas C-1 y D-3 del Plan Parcial de «Los Bodegones».*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, acordó, entre otras cosas, aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por «PROMOCIONES HA-

CHER, S.L.» en las parcelas C-1 y D-3 del Plan Parcial de «Los Bodegones».

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a información pública por plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cumplimiento de lo establecido en el art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

En Mérida, a 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### *ANUNCIO de 15 de septiembre de 1995, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del polígono n.º 02 del Enclave 5-A.: Plaza de la Estación».*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1995, el Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 02 del Enclave 5-A: Plaza de la Estación, de esta ciudad, se somete a información pública el expediente de acuerdo con lo previsto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por plazo de quince días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse por los interesados las alegaciones pertinentes.

Villanueva de la Serena, 15 de septiembre de 1995.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 25 de septiembre de 1995, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector n.º 4 de «La Mejostilla».*

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 1995 acordó APROBAR INICIALMENTE el Proyecto de Urbanización del Sector n.º 4 de «La Mejostilla».

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 del Texto Re-

fundido de la Ley del Suelo se somete a información pública por plazo de 15 días durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento de este Ayuntamiento.

Cáceres, 25 de septiembre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *ANUNCIO de 3 de octubre de 1995, sobre concurso para la adjudicación de proyecto y obras de actuaciones sobre impacto visual de los tendidos eléctricos en zona monumental intramuros.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación de proyecto y obras de actuaciones sobre impacto visual de los tendidos eléctricos en zona monumental intramuros de la ciudad de Plasencia por el procedimiento de concurso abierto, se expone al público por el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Asimismo, se resolvió convocar simultáneamente la licitación, si bien ésta se aplazará cuanto fuere necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de condiciones.

Las características de la anterior convocatoria, son las que a continuación se indican:

1.—OBJETO DEL CONTRATO: Es objeto de este contrato la realización, mediante concurso en procedimiento abierto del Proyecto y Obras de Canalización Subterránea y Enterramiento del Cableado de Telefonía, Electricidad y Otras en diversas calles intramuros de la ciudad de Plasencia incluso estudio y plan de seguridad.

Las obras se llevarán a efecto de acuerdo con el Proyecto Técnico seleccionado, que tendrá carácter contractual, y en el cual deberán estar definidas, con suficiente detalle, las características de las obras e instalaciones a realizar, acordes a las directrices marcadas en el Pliego de Condiciones Técnicas que forman parte integrante de éste como Anexo al mismo, y comprender, al menos, los requisitos establecidos en el art. 124 de la Ley 13/1995, de 18 de Mayo.

2.—TIPO DE LICITACION: El tipo de licitación asciende a CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL (128.680.000.-) PESETAS, IVA incluido.

3.—EXISTENCIA DE CREDITO: Se han cumplido los trámites necesarios para asegurar la existencia de crédito para el pago de las obras que son objeto de este contrato, con cargo a la partida 433-62300 del Presupuesto Municipal. En concreto la financiación, al tratarse del Programa Operativo Feder de Extremadura, se llevará a cabo del siguiente modo:

—32.166.912 ptas., por la Junta de Extremadura.

—96.513.088 ptas., por el Ministerio de Economía y Hacienda.

4.—PLAZOS DE EJECUCION DE LAS OBRAS: Las obras deberán realizarse en el plazo máximo que se fije en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto seleccionado, empezando a contar dicho plazo desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

5.—FIANZAS: Para tomar parte en el concurso, será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo acreditativo de haber presentado garantía provisional equivalente al 2% del tipo de licitación.

La garantía definitiva se fija en el 4% del precio de licitación.

6.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones dirigidas al Negociado de Contratación se presentarán en el Registro General de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9.00 hasta las 14.00 horas, en el plazo de 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el último Boletín en que fuere anunciado (B.O.P. de la provincia de Cáceres y D.O.E.) . Si el último día de presentación de proposiciones fuere sábado, el plazo acabaría el siguiente día hábil.

Cada licitador no podrá presentar más de una sola proposición, sin que se admitan variantes a la proposición presentada.

7.—APERTURA DE PROPOSICIONES: El acto de apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y se celebrará en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento, a las 13.00 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente. Cuando exista telex o telegrama asumiendo el envío de alguna proposición por correo y ésta no hubiera llegado dentro del plazo marcado en el anuncio, se retrasará el acto de apertura diez días naturales a la fecha señalada.